



SOLIDARIDAD

Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

PLAZA DE MATUTE, Nº 10-2º D., MADRID-28.012 (METRO: ANTÓN MARTÍN),
TLF.-FAX: 91 420 03 11 - E-MAIL: sindicatosut@gmail.com
en Catalunya: sindicatsutbcn@gmail.com
www.nodo50.org/sindicatosut



Al Señor Alcalde de Madrid,
Don Alberto Ruiz Gallardón

Nos dirigimos a usted por el problema que exponemos y con las siguientes peticiones:

En nombre y representación de la mayoría de los trabajadores del "Centro de Día Delamano" s. l., afiliados Al sindicato "SOLIDARIDAD" venimos a plantearle el problema, por si no lo conoce:

- a) El Ayuntamiento financia a cada anciano con 599 € (según nos informó el señor Juan de la Torre Vidal, como jefe del Departamento de ese tipo de centros). Este Departamento envía o retira a nuestros mayores a unos u otros centros, como ha sucedido esta semana, del 6 al 10 de marzo, recogido en la carta-misiva entregada por el "Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales – Dirección General de Mayores", firmada por Florencio Martín Tejedor. Transcribimos lo más importante de la misiva:

"En relación al Centro sito en la calle Velayos, nº 26, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 81 (verbal desahucio falta pago 2128/2010). En dicho procedimiento se dictó sentencia con fecha 25 de noviembre de 2010, y en el que se ha fijado como fecha en el que habrá de tener lugar el correspondiente lanzamiento día 14 de marzo de 2011 a las 11:45)".

Como consecuencia de este próximo desahucio el Ayuntamiento de Madrid ha tomado la decisión de trasladar a todos los usuarios afectados a otros Centros de Día Municipales lo más próximos a sus domicilios. El traslado se realizará en la semana del 7 al 11 de marzo de 2011, y en los próximos días recibirán una llamada de los Técnicos de la Dirección General de Mayores para informarles del nuevo Centro de Día asignado.

El Ayuntamiento de Madrid garantiza la atención a todos los usuarios y en las mismas condiciones que hasta ahora.

El Ayuntamiento de Madrid lamenta profundamente que se haya llegado a esta situación e intentaremos por todos los medios solventar el problema que le hayamos podido, en su caso, causar.

Cualquier duda que pueda surgirle o aclaración que desee puede dirigirse al siguiente teléfono: 91-428-06-11, donde estamos a su entera disposición".

FIN DE LA CARTA, enviada desde C/ Ortega y Gasset nº 100 – Madrid

Nos parece muy respetable que el Ayuntamiento asuma toda la responsabilidad de trasladar a todos nuestros mayores afectados a otros Centros de Día Municipales. Que garantice "la atención a todos los usuarios." Que lamente "que se haya llegado a esta situación", y que intenten "por todos los medios solventar el problema que le hayamos podido (...) causar".

¡¡Muy bien!! Todo esto nos parece necesario y correcto para con nuestros mayores.

Sin embargo, hay un PERO.

- A) El Ayuntamiento no pagaba desde el mes de mayo esos 599 €. Ingresó 5 meses, unos 300.000 €, a finales de octubre-primeros de noviembre de 2010.

El Ayuntamiento conocía muy bien que la empresa "Delamano" adeudaba a los trabajadores 2 pagas extras y no había pagado la mensualidad de octubre. Sabían que no pagaban el alquiler de los centros, que no pagaban las furgonetas para trasladar a los ancianos, que no pagaban la luz, ni los alimentos, ni los pañales, ni el jabón, ni el agua, ni el papel higiénico, ni el gasoil, ni los teléfonos móviles, etc.

Todo esto se lo informamos al señor Juan de la Torre y a otros, antes que a él, en Octubre.

Cuando el Ayuntamiento pagó esos más de 300.000 € no se preocupó de que se pagasen las pagas, los alquileres, los alimentos, la luz, etc., el término negligencia para calificar la actitud del Ayuntamiento creemos que es suavecito.

Esta actitud negligente o cómplice del Ayuntamiento ha permitido el cierre de los Centros de la C/ Velayos y de la C/ Peñuelas. Es cierto que han trasladado a nuestros mayores a otros centros de Día, pero los 35 trabajadores son arrojados al vertedero de la inseguridad y del agobio del paro, sin posibilidad inmediata de cobrar el paro, puesto que la empresa pretende presentar un ERE y hasta que no se apruebe no habría la posibilidad de cobrar.

Señor Alcalde de Madrid, señor Gallardón, los trabajadores y el sindicato "Solidaridad" entendemos que nuestro problema lo ha provocado el Ayuntamiento de Madrid por no haber pagado durante tantos meses, que en esta ocasión la responsabilidad es suya, de ustedes, señor Gallardón.

B) Nuestras peticiones para arreglar esta situación son:

1.- Que el dinero que aún adeuda el Ayuntamiento a la empresa "Delamano" (según ésta, enero + febrero + ½ mes de marzo) unos 140.000 €, lo controle la Alcaldía hasta que se realice el pago directo o vía Juzgado de lo Social a los trabajadores de todo o de una parte del trabajo ya realizado y todavía no cobrado.

2.- Que se presione a la empresa para que no haga sufrir más a las trabajadoras/es y a sus hijos, dependientes de sus salarios, para que la empresa les den Cartas de Despido y así puedan apuntarse al paro y en tiempo reglamentario de 30-50 días poder cobrarlo.

3.- Que la Alcaldía, con su señor Alcalde como promotor, faciliten la búsqueda de un nuevo puesto de trabajo que les permita alimentarse, vestirse y pagar la vivienda para mantener cobijados a sus familias, varias con niños muy pequeños.

Señor Gallardón, señor Alcalde, no le pedimos más, pero tampoco esperamos menos de usted.

Desde los trabajadores **agobiados** y desde el sindicato "SOLIDARIDAD" un atento saludo.

Por SUT (Solidaridad y Unidad de los Trabajadores): [REDACTED] DNI.: [REDACTED]

